



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de febrero de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almonacid de Zorita

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. JOSE MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE, ALCALDE PRESIDENTE

SECRETARIO

D./Dña. María Mercedes Baena Rodríguez, SECRETARIA INTERVENTORA

VOCALES

D./Dña. Eduardo de las Peñas Plana, Secretario Interventor

D./Dña. Benito Jiménez González, Arquitecto

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 508/2023 - Rehabilitación de Vasos de la piscina municipal (FASE II) y renovación del sistema de depuración de la piscina municipal
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 508/2023 - Rehabilitación de Vasos de la piscina municipal (FASE II) y renovación del sistema de depuración de la piscina municipal

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 508/2023 - Rehabilitación de Vasos de la piscina municipal (FASE II) y renovación del sistema de depuración de la piscina municipal

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B67892026 DPIMAR QUALITY INTERNATIONAL CORPORATION S.L. Fecha de presentación: 31 de enero de 2024 a las 17:20:20

NIF: B30906606 Equidesa Group S.L. Fecha de presentación: 31 de enero de 2024 a las 13:56:34

NIF: B39624648 POOLS CONSULTING AND WATER SL Fecha de presentación: 31 de enero de 2024 a las 13:26:12

NIF: B30891857 RIEGOS MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 31 de enero de 2024 a las 13:22:18

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B30906606 Equidesa Group S.L.

Tienen que **subsana** los siguientes licitadores:

NIF: B67892026 DPIMAR QUALITY INTERNATIONAL CORPORATION S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B39624648 POOLS CONSULTING AND WATER SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B30891857 RIEGOS MURCIA, S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 508/2023 - Rehabilitación de Vasos de la piscina municipal (FASE II) y renovación del sistema de depuración de la piscina municipal

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:





NIF: B30906606 Equidesa Group S.L. :

- experiencia en ejecución de obras de piscina Valor introducido por el licitador: SÍ DISPONE de 6 certificados de buena ejecución en trabajos de construcción o remodelación de piscinas públicas. SE APORTAN ANEXOS A LA OFERTA. Valor aportado por la mesa: SÍ DISPONE de 6 certificados de buena ejecución en trabajos de construcción o remodelación de piscinas públicas. SE APORTAN ANEXOS A LA OFERTA.

Puntuación:

- normas ISO Valor introducido por el licitador: SÍ DISPONE de las normas ISO 9001 gestión de calidad, ISO 14001 gestión medioambiental, ISO 45001 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Todo ello en construcción en general con especialidad en piscinas. SE PRESENTAN ANEXAS A OFERTA. Valor aportado por la mesa: SÍ DISPONE de las normas ISO 9001 gestión de calidad, ISO 14001 gestión medioambiental, ISO 45001 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Todo ello en construcción en general con especialidad en piscinas. SE PRESENTAN ANEXAS A OFERTA. Puntuación:

- Ampliación plazo garantía Valor introducido por el licitador: SE OFRECE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA EN 12 MESES Valor aportado por la mesa: SE OFRECE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA EN 12 MESES Puntuación:

- precio Valor introducido por el licitador: 695867.77 Valor aportado por la mesa: 695867.77 Puntuación:

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Mercedes Baena Rodríguez
SECRETARIO/A

D./Dña. JOSE MIGUEL LOPEZ AGUIRRE
PRESIDENTE/A

